El Senado que se viene: políticos con experiencia parlamentaria 2011 — 2025

27/08/2025



La restauración del Senado en el Perú apuesta por constituir una instancia de gobierno compuesta por políticos con trayectoria parlamentaria. En el siguiente informe reseñamos los patrones de militancia partidaria de los actores que han formado parte de los últimos cuatro congresos y cuya postulación marcará la campaña electoral de 2026.

A partir de 2026, nuestro país emprenderá una reforma institucional significativa con la reinstauración de un Congreso bicameral, concretando así un viraje en la organización política del país que culmina más de tres décadas de unicameralidad. Este proceso de reconfiguración legislativa no solo representa una alteración en la arquitectura del poder, sino que también plantea interrogantes fundamentales sobre la representación política, la eficiencia del proceso legislativo y sobre todo las calificaciones políticas de los

futuros senadores.

El nuevo Senado, conformado por sesenta escaños, será producto de un sistema electoral mixto. Treinta de sus integrantes serán electos por distritos electorales múltiples, buscando anclar la representación en la diversidad regional, mientras que los restantes treinta serán elegidos por un distrito electoral nacional, con el objetivo de fomentar una visión política de alcance más amplio. Se estima que esta dualidad en la modalidad de elección será crucial para equilibrar la dinámica de intereses y fuerzas políticas que operarán en esta cámara.

Los requisitos para postular al cargo de senador incluyen la nacionalidad peruana de nacimiento, la edad mínima de 45 años o la experiencia previa como congresista/diputado, así como el pleno goce de los derechos ciudadanos. Tanto la edad como la experiencia congresal previa se ubican en la perspectiva de quienes sostienen que el atributo deseable para los postulantes al Senado exige una profesionalización de la clase política.

Dado que un aproximado de 38 partidos participarán en las elecciones y las listas al Senado deben estar conformadas por 86 candidatos, la suma total de políticos compitiendo por llegar a la cámara alta llegará a 3268. De este universo, una parte estará conformada por quienes cuentan con experiencia previa como parlamentarios.

Teniendo ello en cuenta hemos llevado a cabo una revisión de la adscripción política de los congresistas peruanos desde el año 2011 hasta la fecha (incluyendo el periodo extraordinario 2020-2021). Tomamos como referencia este lapso como una primera aproximación a la clase política más reciente y que ha sido protagonista en los últimos cuatro parlamentos. La base de datos comprende 462 personas, incluyendo a 40 que han sido electas en más de una ocasión y 6 que se han incorporado como congresistas accesitarios.

Considerando que es probable que de este grupo de políticos con experiencia parlamentaria surja parte de los futuros candidatos al Senado (y también a la cámara de diputados), el informe busca discernir patrones de militancia partidaria e identificar las formaciones políticas con mayor número de exparlamentarios afiliados, además de analizar otras variables territoriales y temporales que permitan avizorar los perfiles de quienes marcarán la campaña electoral de 2026.

Ciertamente, este análisis no abarca la totalidad de la oferta política que en teoría debe superar las 3 mil personas, solo para el caso del Senado, pero sí nos permite avizorar la trayectoria de los actores que deberían estar en primera línea en la carrera electoral.

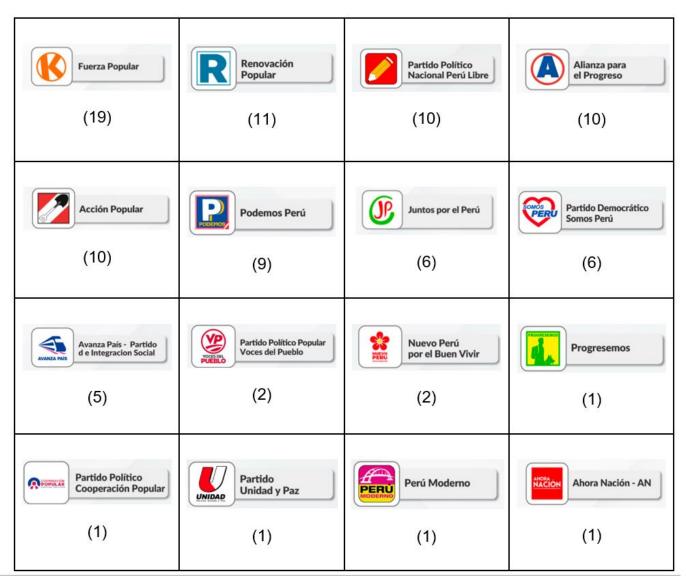
Los partidos políticos inscritos y su presencia en el actual Congreso

Más allá de la configuración formal de bancadas o grupos parlamentarios, el análisis de las afiliaciones partidarias en el actual Congreso de la República revela una estructura subyacente más compleja. De los 130 congresistas, 95 mantienen una afiliación activa con 16 organizaciones políticas, un número que excede la cifra de las 12 bancadas oficialmente reconocidas.

La distribución de estas afiliaciones evidencia una concentración en los partidos con mayor peso político parlamentario: Fuerza Popular lidera con 19 congresistas afiliados, seguido por Renovación Popular (11), Perú Libre (10), Alianza Para el Progreso (10), Acción Popular (10) y Podemos Perú (9). En un segundo estrato de representación se sitúan Juntos por el Perú (6), Somos Perú (6) y Avanza País (5).

No obstante, el espectro de afiliaciones se amplía con la presencia de partidos que, si bien no ostentan una bancada propia o una representación congresal significativa, mantienen a congresistas afiliados en sus filas, tales como Voces del Pueblo (2), Nuevo Perú (2), Progresemos (1), Cooperación Popular (1), Unidad y Paz (1), Perú Moderno (1) y Ahora Nación (1). Esta dispersión de afiliaciones subraya la fragmentación del sistema de partidos peruano y la fluidez de las lealtades partidarias en el ámbito legislativo.

Tabla 1
Partidos políticos y congresistas afiliados



Fuente: InfoGob. Elaboración propia.

Los 29 partidos políticos restantes inscritos, al carecer de

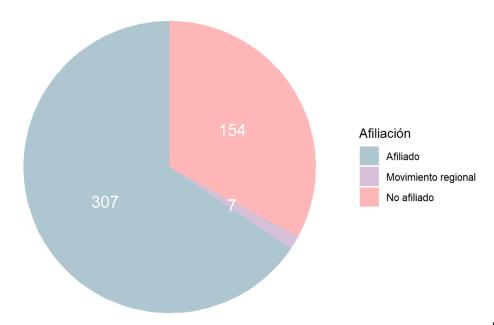
congresistas afiliados, se encuentran, en teoría. desvinculados de los pasivos políticos asociados al actual parlamento. Esta ausencia de conexión directa con la gestión legislativa en curso podría, eventualmente, traducirse en un electoral, al permitirles capitalizar desprestigio de aquellas formaciones políticas que son percibidas como corresponsables de la actual coyuntura de Dentro de este grupo se incluyen partidos con trayectoria como el APRA y el PPC, así como organizaciones que han participado en procesos electorales previos, como el Partido Morado o el Frepap. El resto de las agrupaciones sin vínculos congresales vigentes, tales como Perú Primero, Libertad Popular o Frente de la Esperanza, entre otras, se preparan para su primera incursión en un proceso electoral, buscando diferenciarse de las fuerzas políticas establecidas.

La afiliación partidaria de los políticos con experiencia parlamentaria (PEP)

De los 468 actores políticos que han ocupado la posición de congresistas desde 2011, un total de 314 (equivalente al 67%) mantienen una adscripción formal a alguna organización política, mientras que 154 (33%) carecen de militancia activa en la actualidad. Dentro del primer grupo, 307 se encuentran afiliados a partidos políticos de alcance nacional y los 7 restantes han optado por integrarse a movimientos regionales.

Gráfico 1

Afiliación total de PEP

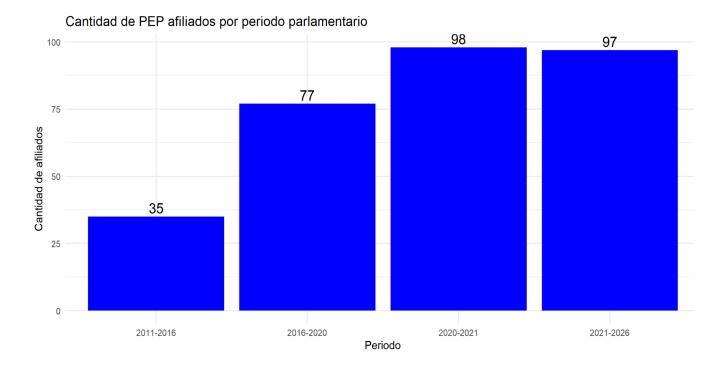


Fuente:

InfoGob. Elaboración propia.

En cuanto a la persistencia de la militancia partidaria entre aquellos con trayectoria legislativa, se observa una correlación significativa con la proximidad temporal al ejercicio del cargo. La afiliación es mayor entre los miembros de los dos últimos parlamentos: 98 afiliados corresponden al periodo 2020-2021 y 97 al Congreso en funciones (2021-presente). Esta tendencia decrece conforme aumenta la distancia temporal desde el mandato legislativo, registrándose 77 afiliados del periodo 2016-2020 y 35 del periodo 2011-2016. Esta distribución temporal sugiere una dinámica de retención partidaria que se debilita con el paso del tiempo posmandato.

Gráfico 2



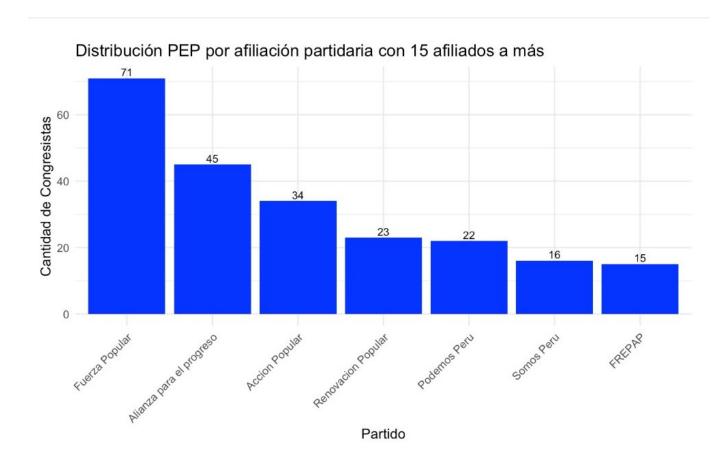
Fuente: InfoGob. Elaboración propia.

Con relación a la concentración de militantes con experiencia parlamentaria (PEP), Fuerza Popular emerge organización con el mayor número (71), seguida por Alianza Para el Progreso (45), Acción Popular (34), Renovación Popular y Podemos Perú (22). Conjuntamente, estas cinco formaciones agrupan a 195 PEP, lo que representa el 41,7% del total. Al incorporar a esta cifra a Somos Perú y al Frepap, con 16 y 15 afiliados, respectivamente, el total asciende a 226 PEP, constituyendo el 48,3% del universo analizado. Es relevante destacar el caso del Frepap, que exhibe una singular capacidad de retención, al mantener en sus filas a la totalidad de los parlamentarios electos en el Congreso complementario de 2020.

Teóricamente, este primer grupo de organizaciones políticas dispone de una reserva de cuadros con experiencia legislativa que podría otorgarles un margen estratégico en la selección de futuros candidatos al Senado. No obstante, esta abundancia de aspirantes puede complejizar el proceso de conformación de listas, especialmente en circunscripciones donde compiten

múltiples excongresistas, lo que propiciaría escenarios de competencia interna por la inclusión en las listas regionales e incluso en la lista nacional.

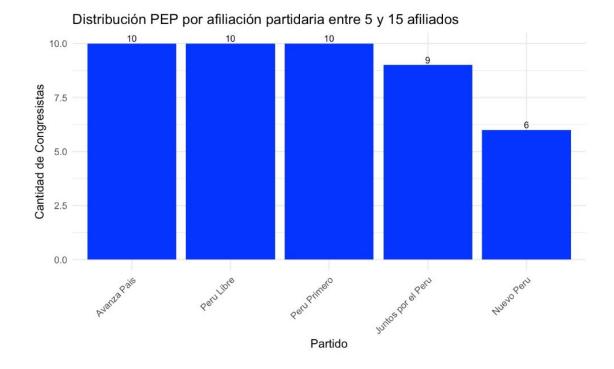
Gráfico 3



Fuente: InfoGob. Elaboración propia.

Un segundo grupo de partidos, que agrupa entre 5 y 15 PEP, está compuesto por Perú Libre (10), Perú Primero (10), Avanza País (9), Juntos por el Perú (9) y Nuevo Perú (6). Es digno de mención el caso de Perú Primero, liderado por el expresidente Martín Vizcarra, el cual se distingue entre las formaciones políticas de reciente data por su capacidad para atraer a un número significativo de PEP ante el próximo proceso electoral.

Gráfico 4



Un tercer grupo comprende 19 partidos que cuentan con menos de 5 afiliados con trayectoria congresal. Dada la naturaleza mayoritariamente novel de estas agrupaciones y, por ende, con menor reconocimiento público, resultan menos atractivas para los PEP. En consecuencia, es previsible que la conformación de sus listas se base en gran medida en candidatos sin experiencia parlamentaria previa o en la incorporación de excongresistas de periodos anteriores a 2011 en calidad de invitados.

Tabla 2

Partidos con menos de 5 afiliados con experiencia parlamentaria

Partido Morado: 4	Ahora Nación: 3	APRA: 3	Cooperación Popular: 2
Perú Moderno: 2	Primero la Gente: 2	Progresemos: 2	Salvemos al Perú: 2
Fe en el Perú: 2	Adelante Pueblo Unido: 2	Fuerza Moderna: 2	Partido Político Voces del Pueblo: 2
Unidad Popular: 2	Partido Popular Cristiano: 1	Partido Cívico Obras: 1	Partido Unidad y Paz: 1
Partido Demócrata Verde: 1	Partido Democrático Federal: 1	Libertad Popular: 1	

Fu

ente: InfoGob. Elaboración propia.

Finalmente, existen 14 partidos que carecen por completo de militantes con experiencia parlamentaria, lo que los obligará a configurar sus listas exclusivamente con candidatos noveles en el ámbito congresal o, eventualmente, a integrar a algunos en calidad de invitados.

Tabla 3

Partidos sin afiliados con experiencia parlamentaria

Partido País para	Integridad	Partido del Buen	Partido Demócrata
Todos	Democrática	Gobierno	Unido
Un Camino	Partido Ciudadanos	Partido Patriótico	Partido Frente de la
Diferente	por el Perú	del Perú	Esperanza 2021
PRIN	Perú Acción	Batalla Perú	Partido Sí Creo
Partido Político Peruanos Unidos: ¡Somos Libres!	Partido de los Trabajadores y Emprendedores		

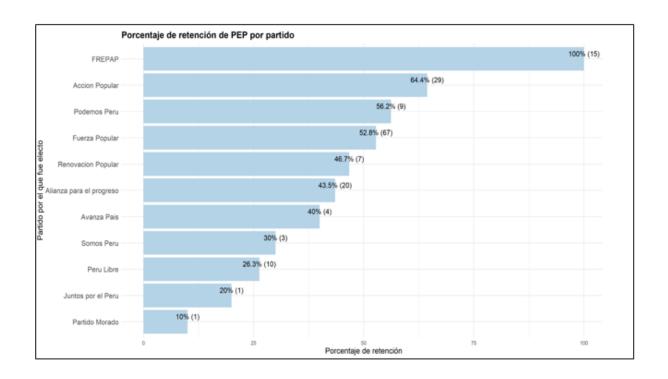
Fuente: InfoGob. Elaboración propia.

Capacidad de retención de políticos con experiencia parlamentaria

En la política peruana, la lealtad partidaria no siempre se manifiesta como un valor preponderante entre los actores políticos; sin embargo, algunas organizaciones partidarias exhiben una mayor capacidad para retener a sus militantes con experiencia legislativa que otras. En este trabajo entendemos la capacidad de retención como el porcentaje de políticos con experiencia parlamentaria (PEP) que, habiendo sido electos bajo la bandera de un partido, mantienen su afiliación a dicha formación hasta la actualidad.

Aunque no es nuestro propósito indagar exhaustivamente sobre los factores explicativos de esta capacidad, los datos revelan diferencias sustanciales entre las distintas organizaciones. Este indicador es clave para entender qué tan consistentes son los partidos en mantener a sus cuadros con mayor experiencia, una cualidad que podría adquirir un valor estratégico significativo en el contexto de la transición hacia un sistema bicameral.

Gráfico 5



Fuente: InfoGob. Elaboración propia. Los partidos con el mayor porcentaje de retención son: Frepap (100%), Acción Popular (~65%), Podemos Perú (~56%) y Fuerza Popular (~53%). El caso del Frepap destaca por su fidelidad absoluta, si bien esta particularidad debe matizarse por la fuerte estructura vertical del partido, la limitada presencia mediática de sus figuras y un bajo recambio generacional. Su representación parlamentaria ha sido históricamente acotada y episódica, lo que también restringe las oportunidades de fuga o transfuguismo.

Cabe destacar, asimismo, la capacidad de retención de un partido tradicional como Acción Popular, a pesar de sus recurrentes crisis dirigenciales internas (o quizás, paradójicamente, debido a ellas), y la de una formación más personalista y pragmática como Podemos Perú. Fuerza Popular, por su parte, demuestra una notable cohesión entre sus filas, considerando que el número absoluto de PEP que permanecen en el fujimorismo es considerablemente mayor que en los otros partidos. Esta consistencia puede traducirse en condiciones más favorables para la presentación de candidatos con trayectoria conocida y alineamiento partidario, algo también relevante si se considera que varios exparlamentarios suelen desempeñarse como asesores de congresistas electos o de bancadas.

Por su parte, Renovación Popular, Alianza Para el Progreso y Avanza País aparecen con niveles de retención superiores al 40%, lo que sugiere una capacidad de sostener a sus militantes dentro del proyecto político. Mientras que Renovación Popular y Alianza para el Progreso se caracterizan por un liderazgo claramente definido, en Avanza País no se identifica una figura que marque la pauta de manera visible.

En contraste, agrupaciones como Somos Perú, el Partido Morado, Juntos por el Perú y Perú Libre presentan niveles de retención inferiores al 30%. Esta situación podría indicar la existencia de conflictos internos, divergencias ideológicas o, simplemente, una mayor proporción de "invitados" entre sus congresistas electos. Esta baja retención limita su capacidad para capitalizar la experiencia congresal previa como una supuesta ventaja comparativa frente a los comicios de 2026.

Un aspecto adicional por mencionar es que, en términos numéricos absolutos, Fuerza Popular, con 67 individuos, es el partido con el mayor número de PEP que permanecen en la agrupación, seguido por Acción Popular con 29 y Alianza Para el Progreso con 20. El resto de las organizaciones no supera los 10 PEP, con la excepción del Frepap, que cuenta con 15.

Capacidad de atracción de políticos con experiencia parlamentaria

Junto a la capacidad de retención, la capacidad de atracción de los partidos políticos constituye un indicador útil para dar cuenta de su fortaleza y proyección electoral. Este concepto alude a la cualidad de una organización política para incorporar en sus filas a actores con experiencia parlamentaria, cuya trayectoria previa se desarrolló en otras organizaciones. La siguiente tabla ilustra la migración o adhesión del PEP a partidos distintos de aquellos por los que fueron originalmente electos. Se incluve, asimismo, información sobre aquellos actores que han optado por transitar hacia el ámbito subnacional, afiliándose a movimientos regionales, lo cual sugiere un interés estratégico en las arenas políticas locales. Estos datos son de particular relevancia, ya que permiten identificar a los grupos partidarios que han logrado captar a potenciales postulantes al Senado y a la futura Cámara de Diputados. Ello no solo evidencia la fuerza potencial de estas agrupaciones para sus nuevos afiliados, sino también su disposición para integrar a cualquier político que posea la intención y la capacidad de postular.

Partidos que afiliaron a políticos con experiencia parlamentaria

Partido político	N° de PEP que provienen de otros partidos	Partido político	N° de PEP que provienen de otros partidos
Alianza Para el Progreso	25	Fe en el Perú	2
Renovación Popular	15	Fuerza Moderna	2
Podemos Perú	13	Voces del Pueblo	2
Somos Perú	12	Perú Moderno	2
Perú Primero	10	Primero la Gente	2
Juntos por el Perú	8	Progresemos	2
Nuevo Perú	6	PPC	1
Acción Popular	5	Partido Unidad y Paz	1
Fuerza Popular	4	Libertad Popular	1
APRA	3	Partido Político Obras	1
Ahora Nación	3	Partido Demócrata Verde	1
Partido Morado	3	Partido Democrático Federal	1
Cajamarca Renace (Movimiento Regional)	3	Victoria Amazonense (Movimiento Regional)	1
Cooperación Popular	2	Frente Regional Tupac (Movimiento Regional)	1
Unidad Popular	2	Renovación Tumbesina (Movimiento Regional)	1
Salvemos al Perú	2	Movimiento Independiente Fuerza Regional (Movimiento Regional)	1

Fuente: InfoGob. Elaboración propia.

Como se observa, los partidos que han demostrado una mayor capacidad de atracción de PEP son Alianza Para el Progreso (25), Renovación Popular (15), Podemos Perú (13), Somos Perú (12) y Perú Primero (10). Este indicador sugiere que Alianza

Para el Progreso (APP), más allá de su nivel de retención interna, opera como un polo de atracción de cuadros con experiencia legislativa. Este indicador sugiere que Alianza Para el Progreso (APP), más allá de su nivel de retención interna, actúa como un polo de atracción de cuadros con experiencia legislativa, probablemente por contar con una maquinaria territorial permanente, flexibilidad ideológica y disponibilidad de recursos. Eso explica la variedad de partidos de procedencia, entre los que se encuentran Perú Posible, Fuerza Popular, Perú Libre y Podemos Perú.

De manera análoga, Renovación Popular, Podemos Perú y Somos Perú también logran reclutar perfiles con trayectoria parlamentaria. En el caso de Renovación Popular, quienes se adhieren suelen compartir una identificación con posturas autoritarias y conservadoras de derecha, como se observa en figuras como Lourdes Alcorta o Patricia Chirinos. contraste, para Podemos Perú, la adscripción doctrinaria (izquierda o derecha) no parece ser un factor determinante, lo que posibilita la incorporación de políticos con trayectorias diversas, como Betto Barrionuevo, quien ha transitado por Somos Perú y Juntos por el Perú. Por su parte, Somos Perú tiende a atraer a políticos de tendencia centro-derecha, como Carlos Bruce. Todos estos grupos se configuran, en teoría, como plataformas competitivas para el Senado a escala nacional, y demuestran una notable capacidad para conformar listas con un alto grado de "reciclaje" de figuras políticas.

Una mención especial merece el caso de Fuerza Popular, que registra solo cuatro PEP afiliados provenientes de otros partidos. Este dato sugiere un escaso interés de la agrupación por integrar figuras externas, lo que podría indicar una preferencia por la promoción de cuadros propios o una menor permeabilidad a la cooptación de actores de otras formaciones. Los grupos de los que provienen son de coaliciones políticas de derecha, como Alianza por el Gran Cambio, o de partidos ya extintos, como Peruanos por el Kambio. En el extremo opuesto

al fujimorismo se ubica Perú Primero, liderado por el expresidente Martín Vizcarra, cuya capacidad de atracción se fundamenta en la popularidad y el capital político que este último aún mantiene.

Es interesante notar que partidos no representados actualmente en el Congreso, como APRA, Fuerza Moderna, Ahora Nación o Salvemos al Perú, logran atraer entre dos y tres PEP cada uno. Esto también evidencia un proceso de reagrupamiento de políticos veteranos, que podrían intentar volver al poder a través del Senado, ya sea mediante alianzas o reactivación de partidos con historia.

Un elemento adicional a destacar es la capacidad de ciertas formaciones políticas de reciente creación, como Libertad Popular, Partido Demócrata Verde, Partido Democrático Federal o Partido Político Obras, para atraer al menos a un PEP a sus filas. Algo similar ocurre con algunos movimientos regionales como Cajamarca Renace, Frente Regional Tupac, Renovación Tumbesina, Victoria Amazonense y el Movimiento Independiente Fuerza Regional, que también han logrado incorporar a PEP. Esta dinámica ilustra la persistente tendencia a la fragmentación de la política peruana y la relevancia de los actores subnacionales en la configuración de las élites políticas.

Los políticos con experiencia parlamentaria en las regiones

En los siguientes gráficos se aprecian las regiones que tienen mayor número de PEP, entre las que Lima es la de mayor cantidad con 148, seguida de La Libertad, Cajamarca, Piura y Arequipa, todas con 20 o más. Lima destaca claramente por ser el distrito electoral con el mayor número de representantes electos del país, y concentra por tanto buena parte de los políticos con trayectoria congresal, mientras en el resto de regiones la presencia de PEP se condice con el número de representantes que pueden elegir. Por ello, el menor número se encuentra en Madre de Dios, Tumbes, Pasco, Tacna y

Huancavelica.

Con respecto a la distribución de PEP afiliados a alguna organización política, Lima concentra a 88 militantes de partidos, seguida de La Libertad y Piura con 18. Luego se ubica Cajamarca con 13 afiliados a partidos y 3 a movimientos regionales, seguida de Arequipa, Áncash, Cusco, Junín, Puno, Loreto, Lambayeque, Ica, Lima provincias y Callao, todas con más de 10 PEP afiliados. El resto de regiones cuenta con 9 o menos PEP militantes en organizaciones políticas.

PEP por región y afiliación Lima La Libertad Piura Caiamarca Arequipa Ancash Cusco Junin Puno Loreto nbayeque Afiliación Afiliado Movimiento regional Avacucho No afiliado San Martin Huanuco Ucayali Moguegua Apurimac Amazonas Tacna Huancavelica Tumbes Pasco Madre de Dios 150 100 Cantidad

Gráfico 6

Fuente: InfoGob. Elaboración propia.

Con relación al número de PEP afiliados por partido por región, en el siguiente gráfico, que excluye a Lima, se puede observar que Fuerza Popular es el partido con mayor número de representantes: 54 que corresponden a 19 regiones. Respecto de la distribución territorial, este partido destaca claramente en las regiones del norte con afiliados distribuidos entre Tumbes (2), Piura (8), Lambayeque (5), La Libertad (5), Cajamarca (3) y Áncash (3), a los que se suman Lima provincias

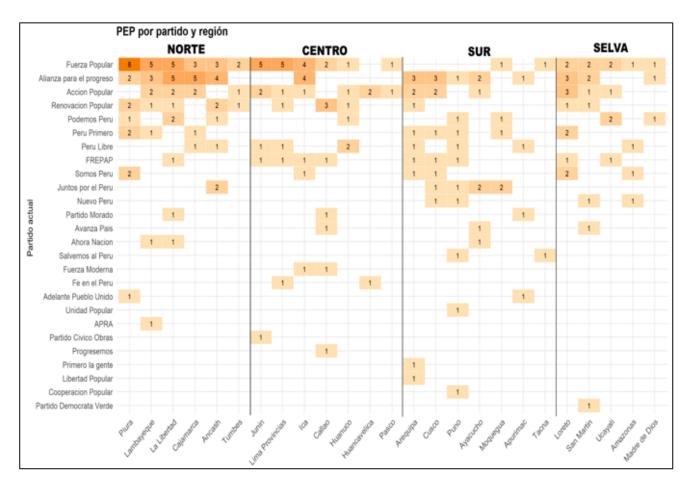
(5), Callao (2) e Ica (4). Sin embargo, no cuenta con ninguno en Huancavelica, Ayacucho, Arequipa, Puno, Cusco y Apurímac.

También destacan los casos de Acción Popular y Alianza Para el Progreso por la cantidad de regiones en las que cuentan con PEP afiliados. Acción Popular tiene presencia en 16 regiones, principalmente en el norte, centro y selva, mientras que APP llega a 14 regiones, que se despliegan en el norte, sur y la Amazonía del país.

En las regiones del sur no se aprecia ningún partido nacional que destaque con claridad como sí ocurre en el norte. Solamente existe presencia de APP con 10 PEP afiliados ubicados en Arequipa (3), Puno (1), Cusco (3), Ayacucho (2) y Apurímac (1); y Juntos por el Perú con 6 afiliados en las regiones de Ayacucho (2), Moquegua (2), Cusco (1) y Puno (1).

Entre los partidos recientemente creados destaca Perú Primero, que tiene afiliados en 8 regiones: Piura (2), Lambayeque (1), Cajamarca (1), Arequipa (1), Moquegua (1), Puno (1), Cusco (1) y Loreto (2).

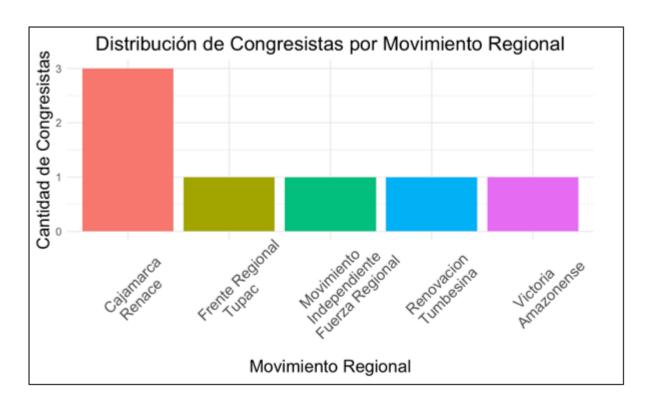
Gráfico 7



Fuente: InfoGob. Elaboración propia.

Los políticos con experiencia parlamentaria en movimientos regionales

Un aspecto adicional que resulta interesante observar es la afiliación de PEP en movimientos regionales. En el siguiente gráfico se detallan las cinco organizaciones subnacionales a las que se han adherido, entre las que destaca Cajamarca Renace, a la que también pertenece el actual alcalde de Cajamarca y exdirigente de Fuerza Popular, Joaquín Ramírez. Los otros movimientos regionales corresponden a las regiones de Cusco, Piura, Tumbes y Amazonas.



Fuente: InfoGob. Elaboración propia.

La decisión de los PEP que han optado por inscribirse en movimientos regionales, alejándose de los partidos de alcance nacional, sugiere que sus aspiraciones políticas están más enfocadas en lo territorial, donde cuentan con bases sociales sólidas y mayores posibilidades de éxito. Algunos lo hacen por estrategia electoral, otros por desconfianza en los partidos nacionales o por conflictos internos. Sin embargo, esto limita sus posibilidades de postular al Senado, ya que solo los partidos con inscripción nacional podrán presentar candidatos en el distrito nacional. De no establecer alianzas o cambiar de afiliación, estos actores corren el riesgo de quedar excluidos de la nueva configuración institucional que introduce el retorno del bicameralismo.

¿Favorecerá la militancia partidaria a los partidos políticos en las elecciones al Senado?

La restauración del Senado en la estructura política peruana representa una reconfiguración institucional con implicaciones directas en la competencia electoral. A priori, la normativa para la elección de senadores, que valora la trayectoria pública y el reconocimiento de los actores políticos, parece conferir una ventaja estratégica a las organizaciones partidarias consolidadas y con mayores recursos. Partidos como Fuerza Popular, Acción Popular, Alianza Para el Progreso y Renovación Popular, al contar con una base significativa de congresistas y excongresistas afiliados, no solo satisfacen un requisito formal para la postulación al Senado, sino que también disponen de un stock de capital político experimentado, lo que facilita la selección de cuadros competitivos. Esta ventaja se vería reforzada por su mayor capacidad de retención de militantes y, en la mayoría de los casos, por su habilidad para atraer nuevos adherentes, además de su presencia territorial diversificada, elementos que potencialmente amplifican sus oportunidades de electoral.

No obstante, estas supuestas ventajas también podrían ser un pasivo político significativo. En un contexto de profunda desafección ciudadana hacia la clase política, la experiencia parlamentaria y la asociación con organizaciones percibidas como responsables directas de la crisis política actual puede incrementar el rechazo de la ciudadanía que evidencian mes a mes distintos estudios de opinión. Adicionalmente, la existencia de un número elevado de políticos con aspiraciones senatoriales dentro de un mismo partido puede exacerbar la fragmentación interna. Como se ha observado en campañas previas bajo el sistema de voto preferencial, estas dinámicas internas a menudo derivan en una competencia encarnizada entre candidatos de la misma lista, donde el principal adversario no reside en la oposición, sino en el compañero de fórmula.

Como es característico de la imprevisible política peruana, la determinación definitiva sobre si estas condiciones actuales se traducirán en ventajas o desventajas electorales concretas para los partidos solo podrá ser confirmada con los resultados

de los comicios de abril del próximo año.